ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR No. 333 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2026

Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de: "Adquisición, suministro, transporte, instalación, conexión, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de alimentación ininterrumpida – UPS, con capacidad de quince (15) kVA cada una, incluidos bancos de baterías, accesorios, elementos complementarios y demás componentes necesarios para garantizar su correcta operación y funcionamiento en la Sede Central de la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, ubicada en el municipio de Pensilvania, Caldas."

1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE. IPC

Fuente: DANE, IPC.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

2. ASPECTOS GENERALES:

La Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, ubicada en el municipio de Pensilvania, Caldas, en cumplimiento de su misión institucional y de sus instrumentos de planeación, desarrolla acciones

permanentes orientadas al fortalecimiento, mantenimiento, actualización y modernización de su infraestructura física, eléctrica y tecnológica, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y misionales.

La infraestructura tecnológica de la Sede Central constituye un componente esencial para la prestación de los servicios institucionales, particularmente en las salas de sistemas, laboratorios, equipos de comunicaciones, oficinas administrativas, aulas y demás espacios que requieren suministro eléctrico regulado y continuo. En consecuencia, la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas de respaldo eléctrico son fundamentales para prevenir interrupciones en la operación, proteger los equipos tecnológicos y reducir los riesgos asociados a variaciones o fallas en el suministro de energía.

Antecedentes y situación identificada: El 10 de agosto de 2026 se presentó un evento sísmico que generó afectaciones en diferentes componentes de la infraestructura eléctrica del municipio de Pensilvania. Posteriormente, se presentó una interrupción del suministro de energía eléctrica asociada a una afectación en el sistema de transformación general de la empresa prestadora del servicio en el municipio.

Como consecuencia de esta interrupción, los sistemas de alimentación ininterrumpida – UPS instalados en el Bloque A de la Sede Central asumieron el respaldo de las cargas eléctricas críticas. Durante la contingencia se produjo la descarga de los bancos de baterías de las dos unidades existentes, con capacidad nominal de 10 kVA cada una. Posteriormente, durante las actividades de revisión, diagnóstico y recuperación del servicio, se evidenciaron condiciones operativas irregulares y dificultades para recuperar plenamente el funcionamiento de los equipos, situación que genera incertidumbre respecto de su confiabilidad para atender futuras contingencias eléctricas.

La condición identificada resulta especialmente relevante teniendo en cuenta que las UPS tienen como función garantizar la continuidad temporal del suministro eléctrico y proteger las cargas sensibles ante interrupciones, fluctuaciones, variaciones de tensión y demás perturbaciones de la red. Por tanto, mantener como único mecanismo de respaldo unos equipos que presentan fallas, deterioro y limitaciones de capacidad representan un riesgo para la continuidad de los servicios académicos y administrativos y para la protección de la infraestructura tecnológica institucional.

Necesidad de fortalecer el sistema de respaldo eléctrico: Adicionalmente a las condiciones de funcionamiento identificadas, la capacidad actualmente instalada resulta limitada frente a las necesidades presentes y futuras de la Institución. Las cargas conectadas al sistema de energía regulada comprenden equipos tecnológicos y sistemas críticos ubicados en diferentes espacios de la Sede Central, cuya demanda puede incrementarse como consecuencia del crecimiento de la oferta académica, la incorporación de nuevos equipos y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

En este sentido, se requiere renovar y fortalecer los sistemas de alimentación ininterrumpida, de manera que la infraestructura eléctrica regulada disponga de mayor capacidad, confiabilidad y capacidad de respuesta ante eventos de interrupción del suministro.

Como parte del análisis técnico se consideraron diferentes alternativas de solución: Mantenimiento correctivo de las dos UPS existentes, incluyendo la revisión especializada, reparación de componentes y eventual sustitución de los bancos de baterías. Adquisición de dos (2) UPS nuevas de aproximadamente 15 kVA cada una, manteniendo la distribución independiente de las cargas por sectores. Adquisición de una UPS centralizada de aproximadamente 30 kVA, destinada a atender integralmente las cargas del Bloque A. Luego del análisis de las condiciones actuales y de las necesidades institucionales, se considera que la segunda alternativa presenta mejores condiciones técnicas y operativas para la UNIOC.

Conveniencia de adquirir dos nuevas UPS de 15 kVA: La adquisición de dos (2) sistemas UPS con capacidad de quince (15) kVA cada uno permitirá incrementar la capacidad nominal instalada de respaldo de 20 kVA a 30 kVA, representando un incremento aproximado del 50 % frente a la capacidad actualmente disponible.

Esta alternativa permite, además, mantener la distribución independiente de las cargas correspondientes a los diferentes sectores del Bloque A, evitando concentrar la totalidad del respaldo eléctrico en una única unidad.

La configuración mediante dos sistemas independientes ofrece ventajas relacionadas con la gestión del riesgo, toda vez que una eventual falla de una unidad no necesariamente implicaría la pérdida del respaldo de la totalidad de las cargas críticas del bloque. Asimismo, proporciona mayor flexibilidad para realizar actividades de mantenimiento, diagnóstico o intervención sobre una unidad, manteniendo la otra disponible para las cargas que correspondan, de acuerdo con las condiciones de operación definidas por la Institución.

La solución propuesta también permite disponer de mayor capacidad de respaldo frente a la demanda actual y al crecimiento proyectado de la infraestructura tecnológica, especialmente en salas de sistemas, laboratorios, equipos de comunicaciones, oficinas administrativas y demás espacios que requieran alimentación regulada.

Por otra parte, la adquisición de equipos nuevos permite disminuir la dependencia de sistemas que presentan deterioro y fallas operativas, reduciendo el riesgo de interrupciones inesperadas y los costos asociados a reparaciones recurrentes, indisponibilidad de los equipos y pérdida de información.

Consideraciones frente a la reparación de los equipos existentes: Si bien el mantenimiento correctivo constituye una alternativa técnicamente posible, la sola reparación de las unidades existentes no permite atender integralmente la necesidad identificada, debido a que persisten factores asociados a su capacidad nominal, estado operativo, antigüedad, disponibilidad de componentes y necesidad de atender el crecimiento de las cargas tecnológicas.

Por tal razón, la renovación de los sistemas se considera una alternativa de mayor conveniencia para fortalecer la confiabilidad de la infraestructura eléctrica institucional y reducir el riesgo operativo en el mediano y largo plazo. La decisión de adquirir nuevos equipos no obedece únicamente a la contingencia presentada, sino a la necesidad de implementar una solución preventiva y estructural que permita mejorar las condiciones de respaldo eléctrico de la Sede Central y acompañar el proceso de crecimiento y modernización tecnológica de la UNIOC.

Conclusión: En virtud de lo anterior, se encuentra técnica y operativamente justificada la contratación para la adquisición, suministro, transporte, instalación, conexión, configuración, realización de pruebas y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de alimentación ininterrumpida – UPS de quince (15) kVA cada uno, incluidos sus bancos de baterías, accesorios, componentes y demás elementos necesarios para garantizar su correcta operación. La alternativa seleccionada representa el mejor equilibrio entre confiabilidad, continuidad del servicio, capacidad instalada, flexibilidad operativa, gestión del riesgo y posibilidad de crecimiento futuro, permitiendo fortalecer la infraestructura eléctrica y tecnológica de la Sede Central de la UNIOC y contribuir a la continuidad de las actividades académicas, administrativas y misionales de la Institución.

En consecuencia, la contratación se considera necesaria, conveniente y prioritaria, en atención a las condiciones actuales de los sistemas de respaldo, los eventos eléctricos registrados, la importancia de las cargas tecnológicas soportadas y las necesidades de crecimiento y modernización de la infraestructura institucional.

2.1. Contexto Económico

Clasificación y Dinámica del Sector:

 Naturaleza y Clasificación del Mercado: Este proceso se clasifica dentro del sector de infraestructura tecnológica, eléctrica y de sistemas de respaldo de energía. A diferencia de una simple compraventa de insumos, este mercado combina el suministro de bienes tangibles de alta especialidad tecnológica (UPS de 15 kVA con bancos de baterías) con la prestación de un servicio de ingeniería e instalación especializada (transporte, conexión, balanceo de cargas, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento).

 Estructura de Pagos y Flujo de Caja: Para mitigar los riesgos financieros y administrativos, la entidad ha establecido que el pago se realizará a través de un único desembolso (100% del valor del contrato). Este pago está condicionado a la entrega total a satisfacción de los equipos instalados y operando, dentro del plazo de ejecución estipulado de treinta (30) días calendario, sin contemplar la entrega de anticipos.

 Dinámica de Precios (Oferta): El mercado de sistemas de alimentación ininterrumpida de nivel corporativo presenta alta competitividad, pero sus precios fluctúan dependiendo de componentes técnicos específicos como la tecnología del inversor (IGBT), el control DSP, y la marca de los bancos de baterías. Según el estudio de mercado realizado con proveedores especializados del eje cafetero, las propuestas para el suministro e instalación a todo costo de las dos UPS de 15 kVA se tasan en $41.412.000 (Comercial Onix SAS) y $41.999.860 (UPS Soluciones Integrales S.A.S.). Este comportamiento evidencia una oferta estable que le permite a la Entidad fijar un presupuesto oficial promediado y objetivo.

2.2. Contexto Técnico:

Este contexto detalla el alcance operativo y los estándares de ingeniería eléctrica y tecnológica que deben cumplir los contratistas para garantizar la correcta operatividad y protección de las cargas críticas de la UNIOC:

- **Alcance Operativo:** El servicio exige ejecutar la adquisición, suministro, transporte hasta Pensilvania, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas UPS. Las características de obligatorio cumplimiento son:
 - **Capacidad y Tecnología:** 15 kVA por unidad, tecnología *Online* de doble conversión, configuración trifásica (entrada y salida 208/120 VAC).
 - **Componentes de Hardware:** Inversor PWM de alta frecuencia con tecnología IGBT (o superior), control DSP, onda senoidal pura y factor de potencia de salida mínimo de 0,9 (preferiblemente 1,0).
 - **Respaldo:** Bancos de baterías nuevos tecnología VRLA/AGM, dimensionados para garantizar la autonomía crítica, con bypass automático y protecciones integrales (sobrecarga, transitorios, sobretemperatura).
 - **Servicio Conexo:** Ejecución de pruebas de comprobación de carga, verificación de secuencia de fases, balanceo de cargas en sitio y medición de parámetros eléctricos (voltaje, corriente y frecuencia).
- **Perfil Habilitante (Idoneidad Técnica):** Los proponentes deben acreditar su capacidad jurídica mediante inscripción en el RUT o Cámara de Comercio con actividades económicas (CIIU) directamente relacionadas, tales como 4659 (Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo), 4652 (Comercio de equipo electrónico), 4321 (Instalaciones eléctricas) o 3314 (Mantenimiento de equipo eléctrico).
- **Experiencia Exigida:** Para garantizar la idoneidad, el proveedor deberá acreditar entre uno (1) y máximo dos (2) contratos ejecutados que incluyan suministro o instalación de UPS iguales o superiores a 10 kVA, cuya sumatoria represente al menos el 100% del presupuesto oficial.

2.3. Contexto Regulatorio: El proceso de contratación y el mercado respectivo en Colombia están sujetos a un marco normativo estricto que la UNIOC y los oferentes deben observar:

Regulación Contractual y Administrativa:

- Modalidad de Selección (Prevalencia de Mínima Cuantía) el proceso se enmarca legalmente en la Mínima Cuantía, amparado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020). Bajo esta modalidad, el criterio de selección del contratista será estrictamente el menor precio, siempre que el oferente cumpla con los requisitos técnicos y de experiencia habilitantes.

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): De estricto y obligatorio cumplimiento en el territorio colombiano. Los equipos, accesorios y la instalación misma deben contar con certificación RETIE vigente para garantizar la seguridad de la infraestructura y los usuarios de la Sede Central.

- Normas Técnicas Internacionales (Homologadas): Los equipos UPS ofertados deben estar fabricados y certificados bajo normas técnicas de referencia tales como la IEC/EN 62040-1 (Requisitos generales y de seguridad), IEC/EN 62040-2 (Requisitos de compatibilidad electromagnética - EMC) y la IEC/EN 62040-3 (Métodos para especificar las prestaciones y requisitos de ensayo).

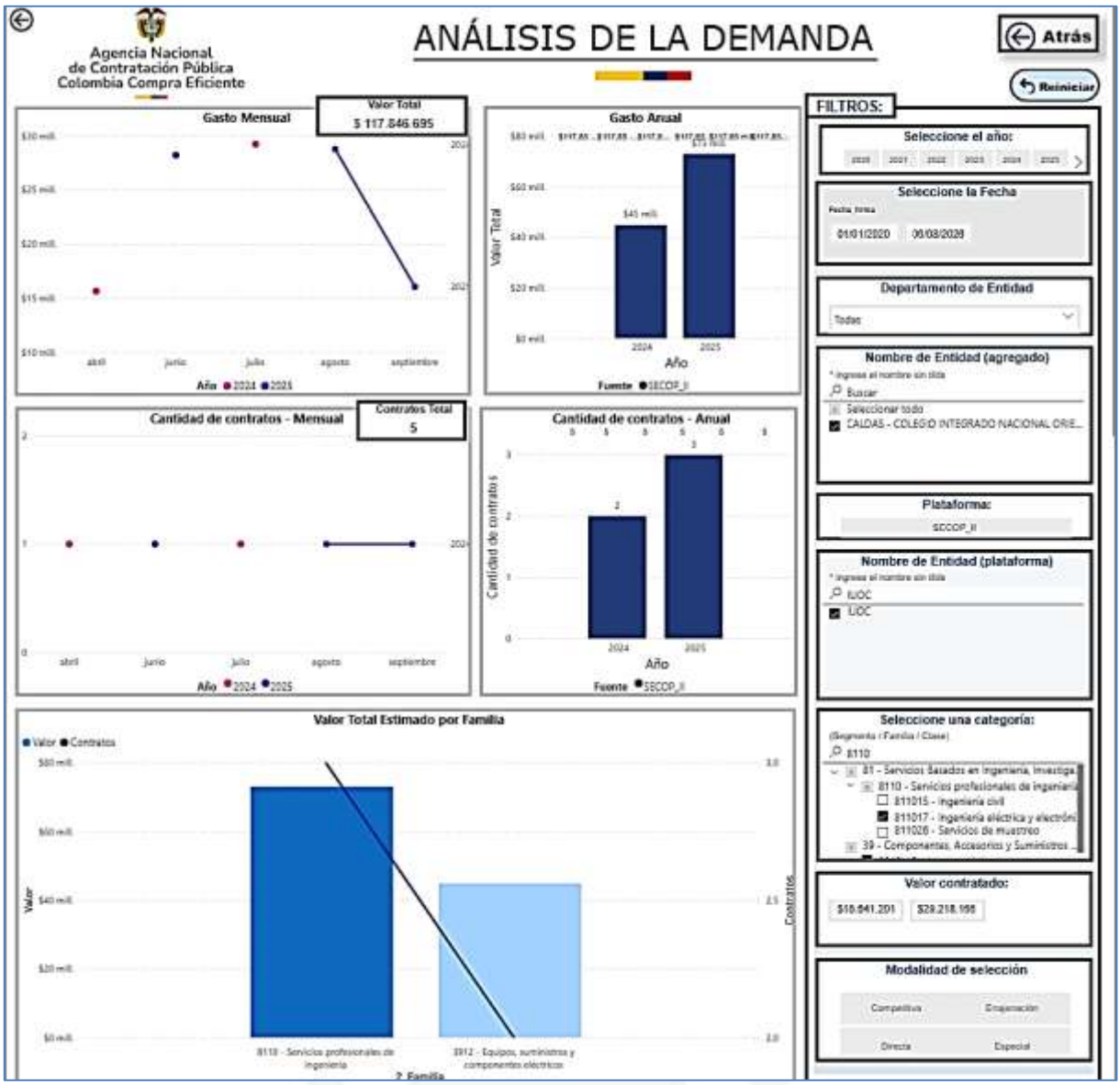
- Estructura de Garantías: La Entidad exigirá de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la constitución de pólizas para amparar el Cumplimiento (10%), Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (10% por 12 meses), Calidad del servicio de instalación (10%) y el Pago de Salarios (5%). Adicionalmente, se exige de manera indispensable la entrega de las garantías extendidas directas del fabricante de los equipos tecnológicos (mínimo de 12 a 24 meses).

2.4. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	39	12	21	00 Equipo de transmisión y distribución eléctrica
(F) SERVICIOS	81	10	17	01 Ingeniería eléctrica y electrónica

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



3.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:
LINK: PORTAL PACO https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=entidad&identificacion=CALDAS%20COLEGIO%20INTEGRADO%20NACIONAL%20ORIENTE%20DE%20CALDAS&tipo=2.

NÚMERO DE PROCESO	MC-045-2025
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OPS-187-2025
OBJETO:	CONTRATAR LA OBRA ELECTRICA PARA LA SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LA ACOMETIDA AL TABLERO GENERAL DISTRIBUCION HACIA

	TABLEROS REGULADOS EN SALAS DE SISTEMAS INDEPENDIENTES TIC Y CONEXION DE EQUIPOS EXISTENTES DE TRANSFORMACION DE CORRIENTE ALTERNA A CORRIENTE REGULADA MEDIANTE
VALOR CONTRATO	$28.750.470
PLAZO DE EJECUCION	45 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTIAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	• Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8522497&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

NÚMERO DE PROCESO	SAMC-008-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. CONTRATO	C-218-2025
OBJETO:	CONTRATAR OBRA ELECTRICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA ACTUALIZACION Y REPOTENCIACION DE REDES DE INGRESO Y DISTRIBUCION DE CARGAS INDUSTRIAL Y SERVICIO ACADEMICO LABORATORIOS PARA CENTRO DESARROLLO DE LA MADERA CDM Y CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA CTT LA GRANJA DE
VALOR CONTRATO	$65.149.084
PLAZO DE EJECUCION	40 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTIAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO CALIDAD PAGO DE SALARIOS ESTABILIDAD DE LA OBRA
EXPERIENCIA REQUERIDA	• Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar CUYA SUMA SEA igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONERCOM SAS

LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5090563&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CBA**
NUMERO DE PROCESO	MC-CMC-CBA-021-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	IMC-015-2026
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS Y AL SISTEMA DE RIEGO DE LAS AREA AGRICOLAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA. :/"Ñ]}}
VALOR CONTRATO	$48.102.441,29
PLAZO DE EJECUCION	205 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTIAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD DE LOS BIENES R.C.E.
EXPERIENCIA REQUERIDA	Experiencia acreditada del proponente: Para dar cumplimiento al objeto contractual el oferente deberá acreditar los siguientes requerimientos: GENERAL MIPYMES No. DE CONTRATOS Máximo 2 No. DE CONTRATOS Máximo 3
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS
LINK PROCESO	http://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6969519&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD	**CALDAS - CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA**
NUMERO DE PROCESO	**OC 169**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OC 169

OBJETO:	Compra: Fac No FE 589 Batería Sellada 12 Voltios – 7.5 AH RFE- FL 127GS
VALOR CONTRATO	$1.408.000
PLAZO DE EJECUCION	45 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTIAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COMPUSISTEMAS
LINK PROCESO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14089813

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la atención de la necesidad objeto del presente proceso, consistente en la *"Adquisición, suministro, transporte, instalación, conexión, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de alimentación ininterrumpida – UPS, con capacidad de quince (15) kVA cada una..."*, la Entidad procedió a evaluar la estructura, características y comportamiento de los agentes económicos idóneos para proveer estos bienes y servicios tecnológicos.

4.1. Caracterización de los Proveedores y Estructura del Mercado

- **Clasificación Económica:** El proceso se enmarca en el sector de infraestructura eléctrica, tecnológica y de sistemas de respaldo de energía. En el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), se identifica en los códigos **39122100** (Equipo de transmisión y distribución eléctrica) y **81101701** (Ingeniería eléctrica y electrónica).
- **Naturaleza y Perfil de los Proveedores:** El mercado requiere integradores de tecnología, distribuidores autorizados de equipos eléctricos y empresas de ingeniería. Los proveedores idóneos son personas naturales o jurídicas registradas bajo actividades económicas (CIIU) como 4659 (Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo), 4652 (Comercio de equipos electrónicos) o 4321 (Instalaciones eléctricas).
- **Barreras de Entrada y Especialización Técnica:** Este mercado exige un alto rigor técnico. Los proveedores deben contar con la capacidad de suministrar equipos que cumplan estrictamente con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), contar con personal capacitado para el balanceo de cargas en infraestructura crítica, y estar en capacidad de expedir las pólizas y garantías directas de fábrica para los equipos ofertados.
- **Estructura de Costos y Dinámica de Precios:** Es un mercado competitivo, pero sujeto a variables macroeconómicas como la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), dado que los componentes internos (inversores IGBT, procesadores DSP y baterías VRLA/AGM) son de importación. Adicionalmente, el precio final está condicionado por los costos logísticos de transporte hasta Pensilvania, Caldas, y el componente de mano de obra especializada para la instalación en sitio.

4.2. Identificación de Actores e Historial de Proveedores

De acuerdo con la verificación del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y la revisión de la plataforma SECOP II, se evidencia una pluralidad de actores capacitados para atender la necesidad institucional:

- **Comportamiento Histórico de la Entidad:** La UNIOC ha adquirido soluciones de infraestructura eléctrica y respaldo energético de forma exitosa en el pasado. Según el historial registrado, se destacan procesos afines como el **MC-045-2025**, adjudicado a UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. por $28.750.470, y el proceso **SAMC-008-2023**, adjudicado a CONERCOM SAS por $65.149.084 para actualización de redes de ingreso y distribución.
- **Recepción de Ofertas (Estudio de Mercado Actual):** Para definir el presupuesto de la presente vigencia con precios reales de mercado, la Entidad solicitó cotizaciones específicas para el suministro e instalación a todo costo de las dos UPS de 15 kVA. Se recibieron propuestas formales de proveedores especializados, reflejando valores de **$41.412.000** y **$41.999.860**, lo que demuestra estabilidad en la oferta y permite establecer un presupuesto oficial confiable.
- **Identificación de Actores:** El comportamiento de la oferta consultada confirma que el mercado nacional y regional cuenta con empresas maduras (tales como *UPS Soluciones Integrales S.A.S.*, *Comercial Onix SAS*, *Conercom SAS*, entre otras) con disponibilidad técnica e inventario para proveer el 100% de los bienes requeridos bajo las exigencias de la modalidad de Mínima Cuantía:



5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la UNIOC, realizó el siguiente mecanismo:

- **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 02 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación obtenidas con los proveedores ONIX SAS y SOLUCIONES INTEGRALES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION UNITARIA ONIX SAS	COTIZACION UNITARIA SOLUCIONES INTEGRALES	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1	Adquisición, suministro, transporte, instalación, conexión, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida – UPS de capacidad mínima de quince (15) kVA, tecnología online de doble conversión, configuración trifásica, inversor de alta frecuencia con tecnología IGBT o equivalente, control DSP o superior, entrada y salida trifásica, tensión compatible con la infraestructura eléctrica de la Sede Central, factor de potencia de salida mínimo de 0,9 y preferiblemente 1,0, onda sinusoidal pura, transferencia de 0 ms, regulación de tensión de ±1 % o mejor, bancos de baterías nuevos y dimensionados para la autonomía requerida, bypass automático, protecciones eléctricas integrales, sistema de monitoreo, pantalla de visualización, alarmas, comunicación y demás elementos necesarios para su correcta operación; incluyendo todos los accesorios, materiales, mano de obra, transporte hasta Pensilvania, Caldas, instalación, configuración, pruebas operativas, puesta en servicio, capacitación, documentación técnica y garantía, de manera que los sistemas sean entregados completamente instalados, funcionales y aptos para el respaldo y protección de las cargas tecnológicas de la Sede Central de la UNIOC.	UNIDAD	2	$ 20.706.000,00	$ 20.999.930,00	$ 20.852.965,00	$ 41.705.930,00
					TOTAL ESTE PROCESO		**$ 41.705.930,00**

6. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($41.705.930), COP M/L**, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

El comportamiento de la oferta consultada confirma que el mercado local cuenta con la madurez, disponibilidad inmediata y capacidad técnica para proveer el 100% de los servicios y bienes requeridos bajo la modalidad de mínima cuantía. Toda vez que las soluciones están dispersas entre distribuidores de diferentes nichos, la Entidad estructurará el presupuesto oficial integrado de la Invitación Pública por un valor total de **$41.705.930 COP**, garantizando la libre concurrencia de oferentes que puedan integrar la totalidad del servicio exigido en la Ficha Técnica, bajo condiciones de estricta legalidad.

7. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO O CUIDAD
1	UPS SOLUCIONES INTEGRALES	DOSQUEBRADAS
2	COMERCIAL ONIX SAS	PEREIRA
3	DICOMO SAS	MANIZALES
4	CONERCOM SAS	MANIZALESUPS

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato".

La anterior se construyó a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ MUÑOZ
Contratista
UNIOC